MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

REFERENCIA: "PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" CD Nº 01/2023

DECLARACION JURADA

Yo, MARIA LOURDES OCAMPOS, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, declaro bajo Fe de Juramento que está entidad tiene pleno conocimiento de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, sin embargo para este proceso se ha optado en suscribir el contrato sin incurrir en el plazo señalado en el Art. 3 de la Resolución Nº 3893/20 en virtud a que la ejecución de los servicios es impostergable e imperiosa.

Asimismo, dejo constancia que no se está transgrediendo ningún derecho ya que al momento de la apertura se presentó solo un oferente por lo que se presume el cumplimiento de la garantía en esta etapa.

Expreso mi absoluta responsabilidad sobre la dedición adoptada por esta Unidad.

El día diecinueve del mes de enero del año dos mil veintitrés.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C